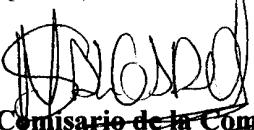


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la Compañía DENTALES PABLO HERMAN S.A.

1. En cumplimiento al Art. 279 de la ley de Compañías se ha revisado el Balance General de la Compañía DENTALES S.A., al 31 de diciembre del 2009, y el Estado de Resultados del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre 2009.
2. Luego de mi revisión puedo informar que el Balance General al 31 de diciembre del 2009, presenta la situación financiera sobre la base de la información del 2009, de la misma forma el Estado de Resultados comprendido del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre 2009.
3. En relación al cumplimiento de las demás disposiciones legales, tributarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta de Accionistas; luego de mi revisión general, informo que no conozco acerca de incumplimientos que puedan considerarse significativos en relación a estos aspectos, por parte de la compañía.

Quito a, 26 de abril 2010


Comisario de la Compañía
Lcdo. Marco Salgado Araujo
0500933551

